



• 6 58 15

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA, a favor de
D. JOSE ORENZO SEGUI, de nacionalidad española, domiciliado
en TABERNES BLANQUES (Valencia), c/ Calvo Sotelo, núm. 12,

p o r

"PUERTA-CORTINA PLEGABLE, PERFECCIONADA"

— — —

6 58 15



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.-

10

Como indica el enunciado el Modelo de Utilidad que se solicita se refiere a una puerta o cortina plegable perfeccionada, recayendo los perfeccionamientos de la misma en su especial constitución y acabado, lo que le permite competir con ventaja con otros modelos de puertas plegables o cortinas conocidos y empleados actualmente.

15

Antes de referirnos expresamente al nuevo modelo conviene hacer una referencia respecto de cada uno de dichos modelos conocidos y utilizados.

20

Así, existe una puerta giroscópica que mediante una serie de pletinas articuladas en tijera se constituye por hojas o piezas rectangulares que se separan entre sí o se unen por sus laterales a la manera de las aletas de un radiador termorregulable. Es decir, que las láminas que constituyen la puerta son independientes entre sí en toda su altura.

25

Existe otro, por ejemplo, que comprende un sistema de bisagra en tijera, suficientemente ancha dicha bisagra para que pueda servir de soporte a una armadura sobre la que se montan dos láminas de materia flexible, las cuales forman fuelle por la disposición de las propias armaduras anteriormente citadas.

30

Existen otros muchos tipos de puertas o cortinas plegables cuyo principio fundamental radica siempre en el hecho

6 58 10



35

de organizar uno o dos soportes en forma de tijeras que en el caso de ser uno solo estará situado en la parte superior de la puerta o cortina, y en el caso de ser dos están situados respectivamente en las partes superior e inferior, entre cuyos soportes se montan elementos de sustentación para unas piezas laminares que han de constituir puerta o cortina propiamente dichas. Las citadas piezas laminares, y en virtud del sistema de articulación de los soportes antes referidos se pliegan en forma de fuelle.

40

Hay muchos sistemas de unión de las piezas laminares y las armaduras; así hay un original sistema según el cual las repetidas piezas laminares van unidas entre sí, encerrando totalmente a la armadura, Para ello se consigue que la pieza laminar referida siga una sola línea quebrada.

45

Se conoce otro sistema según el cual las piezas que se entrecruzan en forma de tijera sirven de ánima a una estructura formada por sendas pletinas onduladas a las que va fija la pieza laminar.

50

Finalmente hay aun otros modelos de puertas o cortinas plegables que, utilizando el principio de deslizar las guías de una serie de láminas rectangulares por un solo carril, emplean piezas rectangulares, de las citadas, de madera con originales articulaciones entre sí.

55

En el Modelo que nos ocupa se han intentado aunar las máximas sencillez y seguridad para obtener un mínimo coste sin perjuicio de la bondad del producto, y, para ello se utiliza como en los casos antes referidos una armadura de pletinas también entrecruzadas en forma de tijera, pero con la particularidad de que solamente las que siguen una línea quebrada de las dos que forman la armadura sirven

60

5813



65

de apoyo al elemento laminar que constituye la puerta o cortina propiamente dicha. Para ello, próximo a los puntos de unión de cada dos pletinas que forman la citada línea quebrada quedan montadas unas varillas perpendiculares a la armadura, que corresponden a la altura de la puerta o cortina montadas cada una de dichas varillas sobre cada una de las dos pletinas contiguas y unidas entre sí mediante giro.

70

En consonancia con el armazón propuesto se dispone un elemento laminar que, distanciadamente, de acuerdo con la longitud de cada una de las pletinas que forman la armadura, lleva practicados a modo de sendas vainas en que se introducen las varillas soportadas por la citada armadura. Esto asegura una formación de pliegues totalmente rígidos en todo lo ancho de la puerta o cortina, de modo que nunca pueden producirse arrugas en el elemento laminar.

75

Para que se comprenda mejor el objeto de la invención se han realizado unos dibujos que se acompañan en lámina única a la presente Memoria, en la figura 1ª de las cuales se representa el elemento laminar -1- dividido en pliegues según la relación -1- -4- separados entre sí por unas vainas en grupo de dos, unidas, señaladas en el dibujo con los núms -2- y -3-. Dichas vainas guardan sentido vertical, para que por ellas pasen elementos fijos al soporte superior de la puerta o cortina.

80

85

En la figura segunda se representa dicho soporte superior que, como se ve, está constituido por una serie de pletinas -5- y -6- articuladas entre sí en forma de tijera mediante los ejes de giro -9- que atraviesan a cada dos pletinas por un punto medio. Solamente una serie de pletinas unidas entre sí por sus extremos es la que ha de servir de elemento de sujeción para el laminar que constituye la

90

65815



95

puerta o persiana propiamente dicha, a cuyo fin cerca del punto de unión extremo de cada dos pletinas quedan fijas las varillas perpendiculares -7- y -8- destinadas a encajar en las vainas -2- y -3- del elemento laminar según la figura primera.

100

En la figura tercera se representa el sistema de soporte de la figura 2ª montado sobre el laminar de la figura 1ª, o mejor dicho, el segundo montado sobre el primero. En dicha figura 3ª se han señalado con iguales núms. los mismos elementos de las dos figuras anteriores, y en un punto de la extensión del laminar se ha verificado un corte seccional en correspondencia con la posición de las vainas -2- y -3- para que se aprecie el modo como a través de dichas vainas pasan las varillas -7- y -8-.

105

En la figura 4ª se representa un detalle de la puerta o cortina totalmente plegada, apreciándose particularmente en el dibujo el hecho de que los pliegues son perfectamente continuos de arriba a bajo.

110

Gracias al sistema que nos ocupa puede conseguirse una puerta plegable notablemente simplificada y perfectamente rígida lo que garantiza su mayor duración. La utilización del elemento soporte en forma de tijera garantiza el perfecto despliegue o repliegue de la puerta cuando se desliza a lo largo de las guías correspondientes.

115

Entre las ventajas mas notables que presenta la nueva puerta, aparte del menor costo de fabricación derivado de su constitución mas simple, está la que supone la gran facilidad de montaje de la misma, que puede realizarse en un tiempo mínimo sin necesidad de utilizar instrumentos especiales ni producto auxiliar alguno tales como pegamentos, clavazón, etc.

120

6 58 15



125

La prefabricación del elemento laminar con sus divisiones correspondientes, así como la del sistema de soporte para dicho elemento laminar garantiza siempre la obtención de una puerta o cortina de líneas modernas y pliegues perfectamente planos en los que quedan suprimidas arrugas que, además de romper la estética del conjunto, acortan la duración de la misma.

130

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

NOTA

135

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes.

140

1ª.- PUERTA-CORTINA PLEGABLE PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un elemento laminar provisto de bucles o vainas que en número de dos dividen distanciadamente el repetido elemento, para poder formar una serie de pliegues de dimensiones rigurosamente iguales entre sí, destinados dichos bucles o vainas a recibir elementos rígidos en forma de varillas o pletinas cuyas dimensiones son idénticas a las de los bucles o vainas, de manera que introducidos los primeros en los últimos prestan rigidez al elemento laminar.

145

2ª.- PUERTA-CORTINA PLEGABLE PERFECCIONADA, según reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que dos varillas o pletinas de las que constituyen los grupos citados en la reivindicación anterior se unen respectivamente a los extremos de dos piezas contiguas articuladas entre sí, de

150

• 6 58 15



155

las que forman el armazón superior de la puerta o cortina, quedando el elemento laminar fijo de tal suerte sobre el armazón de varillas determinado por la posición de una serie de elementos articulados entre sí de los dos que constituyen el soporte de la puerta o cortina y que se hallan a su vez fijadas mediante pasadores que atraviesan por el punto medio a dos partes de los que constituyen las series antes referidas, para unirse a las guías o correderas que delimitan el desplazamiento de la puerta o cortina.

160

3ª. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por " PUERTA-CORTINA PLEGABLE PERFECCIONADA.

165

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

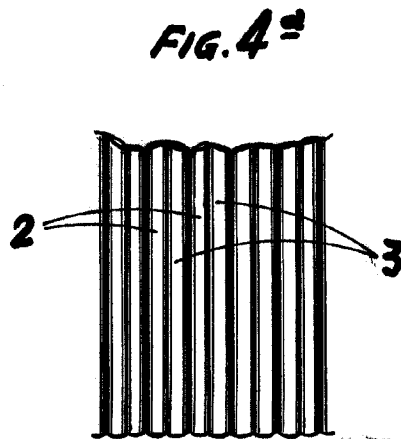
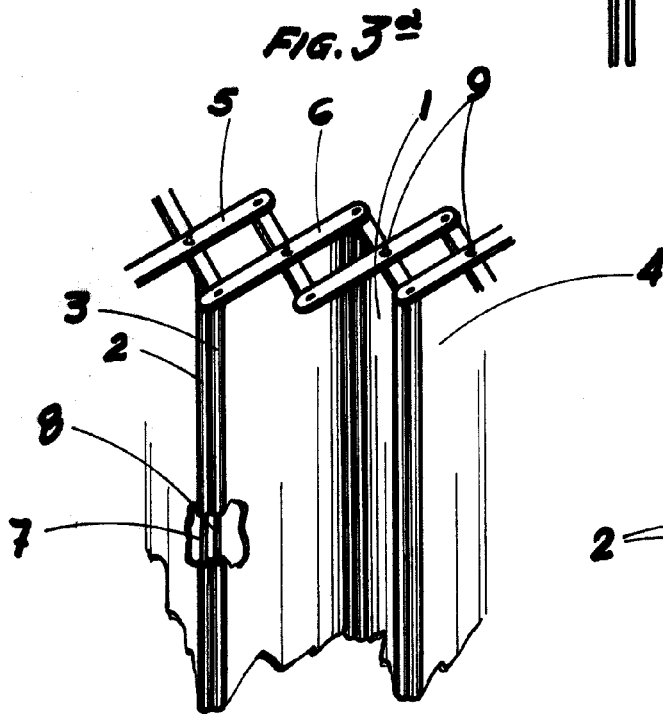
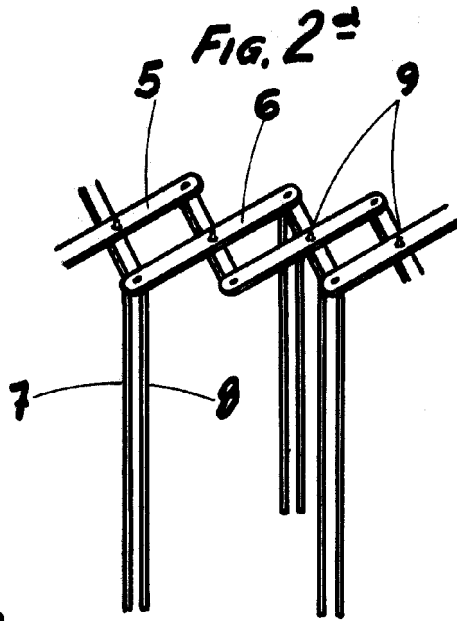
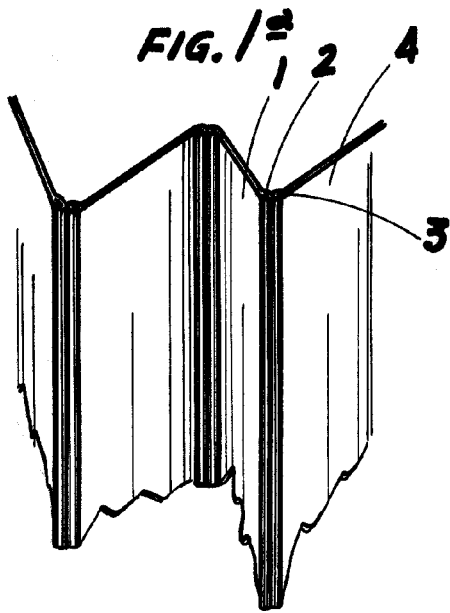
Madrid 29 de Abril de 1958

ALFONSO UNGRIA.

170



• 6 58 15



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE ABRIL DE 1908
ALFONSO UNGRIA